

# ECO DE LA ALCARRIA

SEMANARIO CATÓLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Un mes, 0'35 pesetas.—Un año, 4 ídem.  
FUERA: Un trimestre, 1 peseta.—Un año, 4 ídem.  
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CRUZ VERDE, NÚM. 2.

GUADALAJARA 4 DE FEBRERO DE 1905

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año III

Núm. 84

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado, en ídem 3.ª, 0'13 ídem id.—Ídem 1.ª, 0'05 ídem id.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana. Reclamamos a precios convencionales.

DIRIJANSE LOS ANUNCIANTES A D. ANTERO CONCHA, CORREOS, 2

Se recomienda sea prestado este periódico a algún amigo ó conocido.

## A NUESTROS LECTORES

Escudados con la visible protección de Dios y favorecidos con los leales estímulos y el franco y desinteresado apoyo de los católicos arriacenses, campañeses y seguntinos, entramos hoy en el año tercero de nuestra modesta publicación. Y entramos en él olvidando las injusticias sufridas y las amargas devoradas, disfrutando de nuevos alientos y energías, renovando nuestras rectas intenciones y propósitos y resueltos a realizar nuevos dispendios que, oja a no sean infructuosos, y a continuar sacrificando nuestra tranquilidad, nuestra salud y nuestra vida, si hiciera preciso, en pro de los intereses católicos y de la propaganda religiosa en nuestra provincia.

ECO DE LA ALCARRIA es, si nosotros no estamos mal informados, el primer periódico que aquí ha enarbolado y mantiene enhiesta la bandera católica, inmaculada y bendita, destacándose de entre las ambigüedades y mixtificaciones tan a la orden del día en estos infortunados tiempos de claro-oscuros, medias tintas, catolicismo liberal y frecuentes apostasias, para sustentar *pro aris et focis*, sin atenuaciones y sin cortapisas, la verdad, toda la verdad que la Iglesia sustenta y afirma en orden a los problemas políticos, religiosos y sociales que agitan y conmueven el pensamiento y la acción en nuestra patria.

Es este el primer periódico que se ha publicado en esta región en sentido exclusivamente católico y cifra su mayor empeño y su mejor timbre de gloria en profesar y sostener sin distinción ni vacilaciones todas y cada una de las enseñanzas de la Iglesia, infalible y salvadora y la fe tradicional y legendaria, a cuya sombra protectora y benéfica viene la Alcarria descansando feliz y confiada por el largo espacio de veinte siglos.

Es, en fin, el primero y el único que se denomina y es católico, sin aditamento alguno, sin amplificaciones de ninguna especie, con las cuales suele acontecer que se desvia frecuentemente la acción de la prensa en sentido determinado y exclusivista, dentro del campo católico, lo cual empero no es ilícito y punible, siempre que en lo fundamental y necesario exista la unidad y la concordia; si ya no es que semejantes aditamentos constituyen una tapadera, agujereada y transparente, de bastardas ambiciones sociales ó de políticos encumbramientos, con evidente lesión de los grandes intereses del catolicismo y de la Iglesia.

Por eso ECO DE LA ALCARRIA es y significa algo aquí, algo que antes no existía, que echábase de menos con frecuencia, algo relacionado íntimamente con aquellos intereses y la vindicación y defensa de la fe y de la religión que la inmensa mayoría de los alcarreños profesan sin doblez y sostienen con tesón.

Por eso tiene entre éstos muchos amigos que lo quieren y algunos enemigos que lo combaten y censuran.

Es, pues, ya este semanario, algo, que se busca y lee y se comenta y no pasa desapercibido en el estadio de la prensa regional.

Y porque es católico, tiene que ser forzosamente clerical y por lo mismo su único fin y su divisa única consiste en

ejecutar de buen grado los salvadores preceptos de la Iglesia, en asentir en absoluto a las luchas y combatir con denuedo en pro del objetivo, porque nosotros combatimos y luchamos.

Lo que hay es que somos aquí pocos y nada podemos y valemos. Ojala fuéramos muchos, por lo menos todos lo que tenemos el deber primario por honor y por conciencia de vindicar nuestra fe, de sustentar en público y en privado nuestras creencias, de defender nuestros propios intereses, los sagrados intereses de la religión y de la patria y pugnar y batallar resueltamente contra los que por medio de innumerables arterias nos han arrebatado nuestros intereses, nuestro honor y nuestras creencias.

No importa. Dios no nos exige el éxito, que éste de El depende y no de nosotros, que ciertamente no valemos nada. En cambio nos ordena y nos impone y nos exige que trabajemos sin desmayar la tierra, que sembremos en ésta la semilla, la cual El hará germinar y fructificar en abundancia, buscando antes que nada su reino y su justicia, que todo lo demás El proveerá, y, si le place, nos lo dará de añadidura.

Además no estamos solos: que hay muchos hermanos nuestros esforzados y valientes, diseminados en todos los ámbitos de nuestra patria, los cuales luchan y combaten con denuedo en pro de la restauración católica y del objetivo capital y único, porque nosotros combatimos y luchamos.

Cierto que somos aquí pocos, muy pocos, y nada podemos y valemos. Pero no estamos obligados a hacer más que podemos, y ¡ojala fuéramos muchos!; por lo menos, lo que los que deben, por ineludibles exigencias de su conciencia y aún de su propio decoro, salir a la palestra y vindicar y sustentar en público y en privado sus creencias, defender los sagrados intereses de la religión, que son sus intereses, y pugnar y batallar resueltamente contra los adversarios del catolicismo y de la Iglesia, que son sus propios adversarios y los que les han arrebatado arteralmente su fe, su honor y sus creencias é intereses.

Somos pocos, cierto; pero si vosotros, católicos, y vosotros sobre todo, sacerdotes del Señor y hermanos nuestros, nos ayudaseis con vuestra inteligencia, con vuestros consejos, con vuestros alientos y entusiasmos y con vuestra cooperación valiosa y decisiva... ¡oh! entonces no obtendríamos, es verdad, un éxito total en nuestros ideales, el cual es en lo humano iracible, pero por lo menos conseguiríamos algo, mucho más tal vez que nosotros imaginamos; por lo menos, trabajaríamos unidos y compactos; no existirían pequeñas excisiones que disuenan y nos desacreditan y entorpecen nuestra acción y reformaríase y mejoraría en provecho de la religión y la moralidad el indolente espíritu de esta sociedad y de este tiempo, gangrenado y pervertido. Por lo menos formaríamos una legión numerosa y respetable, con la cual habrían de contar siempre nuestros adversarios.

¡Sacerdotes!... si vosotros quisierais...

¡Católicos!... si vosotros nos ayudarais...

## ACLARACIONES

Cuando nos disponíamos a remitir a la imprenta el acta original del juicio de conciliación, promovido contra nuestro Director por el que lo es de *Flores y Abejas*, redactada por los hombres buenos de ambas partes, nos ha sorprendido tristemente el número último del semanario festivo con un largo y travieso suelto en que dá cuenta del acto y algunas incidencias en él acaecidas. La lectura del suelto engendra algunas penumbras y dejos amargos sobre nuestra seriedad é hidalguía, las cuales impórtanos mucho disipar, siquier con pesar intenso, pues nos hablamos propuesto no hablar ni una palabra sobre el juicio é insertar sin comentarios el acta.

Pero el periódico *Flores y Abejas*, cuya Redacción manifestó en el juzgado que no haría mención alguna del juicio, y a la cual nosotros prometimos transcribir el acta en este número, en la imposibilidad de hacerlo en el anterior, con lo que la demanda manifestó conforme, intenta ahora, por lo que se ve, armar nuevamente camorra, viéndose en son de guerra y se descuelga con intolerables inexactitudes, que hácese preciso rectificar, poniendo las cosas en su punto y la verdad en el lugar que le corresponde en justicia y en derecho.

Ello fué, que comparecidas las partes y dada lectura al escrito de demanda, nuestro Director manifestó que las palabras estimadas injuriosas no se referían a los redactores de *Flores y Abejas*, a los cuales ni por su profesión; ni por su nombre se mencionaba en los sofleos, sino a los auténticos Patraña, Soplón y Tapujo del famoso cuento de Zahonero.

A la demanda satisfizo esta manifestación, decidiendo desde aquel momento retirar la acción.

Empero el Sr. Carrasco, que se estimó aludido en lo que nosotros decíamos sobre el redactor que comulgó el día de la Inmaculada, marchándose desde la Sagrada mesa a insultar a la Redacción sacerdotal del Eco de la Alcarria, hizo no pocos esfuerzos é insistió con verdadero tesón en que nosotros declarásemos que le teníamos y reputábamos como católico. Nosotros entonces, que no teníamos interés en juzgar anticatólico al Sr. Carrasco, quien por lo visto nos cree además facultados para expedir patentes de catolicismo; no tuvimos inconveniente alguno, como no lo tenemos tampoco ahora, en considerar al expresado señor como católico a su manera, siquier no perfecto como consigna *Flores y Abejas*, copia *La Región* y no consta en el acta archivada y en la que formularon los hombres buenos, y existe en otro lugar de este número. Bien es verdad que si se nos hubiera exigido firmar un acta en que se calificara de perfecto el catolicismo del Sr. Carrasco, nosotros no hubiéramos jamás accedido; puesto que diferentes veces hemos censurado é impugnado sus doctrinas religiosas y sus escritos en *Flores y Abejas*, opuestos de todo en todo a la verdad católica y a las enseñanzas de la Iglesia.

No acostumbramos hacer aseveraciones que no podamos comprobar y por lo mismo séanos lícito examinar y recordar, a la ligera, algunos escritos del Sr. Carrasco, que constituyen, sin género de duda, un elocuente testimonio del perfecto catolicismo de aquél y de la verdad de nuestras afirmaciones.

Cuando el Sr. Carrasco escribía en estas columnas, que nosotros aún no dirigíamos, hubo de hablar en cierta ocasión de los grandes crímenes del carlismo, cosa que a nosotros, a pesar de no ser carlistas en el sentido político y concreto de esta palabra, nos desagradó muy mucho, como desagradó también a numerosos lectores del Eco de la Alcarria. Porque si bien es cierto que para ser católico no se exige ser carlista, no lo es menos que este partido ha constituido siempre una poderosa y robusta fuerza política, al servicio de la Religión y de la Iglesia, la cual, por lo mismo, le ha tenido constantemente en gran predicamento. Hablar, por consiguiente, en un periódico católico de los grandes crímenes del carlismo, nos pareció por lo menos una censurable inconveniencia.

Después, cuando el Sr. Carrasco se mudó de casa y fuese a *Flores y Abejas*, sabido es que llamó a Colón y a Galileo grandes mártires de la ignorancia, de la barbarie, de la soberbia y de la envidia de sus respectivas épocas. Pero esto, que como le demostramos oportunamente, constituye un grave error histórico, no sienta bien tampoco en un católico, puesto que es obvio para todo el que tenga un átomo al menos de erudición histórica, que tan insignes nombres son arrojados al rostro purísimo de la Iglesia por los adversarios de ésta con ocasión de los incidentes ocurridos a Colón en Córdoba y Salamanca y a Galileo en la Inquisición y en otras congregaciones romanas é instituciones eclesiásticas.

Además, el Sr. Carrasco profesó y nos complacemos en creer que inconscientemente, a propósito de una visita a la cárcel de esta capital, el fatalismo criminalista, suponiendo que los delincuentes obran necesariamente, y barrenando en su consecuencia el dogma católico del libre albedrío y de la responsabilidad moral en los mismos. Sobre esto también llamamos la atención del Sr. Carrasco oportunamente.

Por fin este señor acaba de llamarse liberal, democrático y anticlerical. Y con todo y con esto quiere el redactor de *Flores y Abejas* que le tengamos y reputemos católico perfecto.

Pero nosotros, no obstante estimar estos errores antes de concepto que de voluntad, no podemos ni debemos hacerlo, porque estimamos que el católico perfecto debe profesar y ejecutar íntegramente la verdad católica y prestar además absoluto asentimiento a las enseñanzas infalibles de la Iglesia y rechazar y condenar por lo mismo todo cuanto la Iglesia condena y rechaza. *Bonum ex integra causa, malum ex quocunque defectu.*

Abriga estas creencias el Sr. Carrasco? ¿Profesa esta doctrina? Pues si así es y se retracta además de los errores antes consignados, nosotros tendríamos verdadera satisfacción en considerarle católico perfecto. Pero si no se retracta y mientras no se retracte y condene, cuanto la Iglesia condena, nosotros tenemos el derecho y el deber de creerle católico, si él se empeña en que por tal le reputemos, pero católico *su generis*, no católico perfecto, ni siquiera como la Iglesia ordena ser; pues es evidente que el catolicismo del Sr. Carrasco no es el catolicismo de ésta, que lo es el de Roma y de los infalibles Vicarios de Jesucristo, sino un catolicismo tan original y modernista, que nosotros, a la verdad, ni nos explicamos, ni siquiera podemos comprender.

Nosotros, para terminar, desearíamos y si el Sr. Carrasco no se molestara, le rogáramos encarecidamente nos despegara la incógnita, enseñándonos lo que nosotros no sabemos y exponiéndonos el envejecado y abstruso *Credo* de su flamante catolicismo.

Por lo demás, como las malévolas insinuaciones de *Flores y Abejas* en el suelto mencionado no merecen la pena de tomarlas en serio, hacemos de ellas caso omiso, prefiriendo ocuparnos de asuntos más importantes.

Vamos, pues, a otra cosa.

## UNA PARABOLA QUE PARACE HISTORIA

—Ea, abuelito, qué lo prometido es deuda, —dijeron a la mañana siguiente los dos atrevidos nietos a su querido abuelito, cubriéndolo de besos y caricias infantiles;—concluyamos usted la historia de las reinas.

—¿Pues no dijisteis que os daba mucho miedo?

—Y tanto, que no nos han dejado dormir las pesadillas y ensueños terroríficos... pero queremos saber cómo se portaron las hermanas de la ingrata reina Gala, aunque ya lo presu- mimos.

—Pues os daré gusto; sentémonos, y escuchad:

Pasado algún tiempo de las fechorías y deslealtad de la primogénita y mimada reina Gala, su hermana Pilar, que al principio, a la sombra y amparo de su buena madre había conquistado nuevos mundos, adquiriendo un imperio tan colosal, que ni aun se ponía el sol en sus estados; luego que se pervertió, no hizo más que remedar a su hermana mayor Gala.



cuánto más nosotros, que hemos tenido la dicha de nacer en el seno de la Iglesia santa, debemos confesar públicamente a Jesucristo y volver, siempre que haya necesidad, por los fueros de nuestra fe y de nuestra Religión? Hagámoslo así, y las fiestas mencionadas serán para nosotros prenda de ventura y de felicidad.

EL SOLITARIO.

RECUERDO DE LOS REYES MAGOS

Yo guardo entre mis cuadros uno viejo donde aparece el Niño, reclinado en un pesebre misero inundado de sidereal suavísimo reflejo. Su dulce Madre le contempla, brillan junto al niño celestes escuadrones, y al crecerle sus preciosos dones, los Magos del Oriente se arrodillan. Los recuerdos que brotan de mi alma al contemplar el cuadro que he descrito, refrescan hoy mi corazón marchito y me devuelven la perdida calma. Impresos aún el beso y los halagos de ese santo ignorar en mi alma frente, mostrárame mi madre tal presente que yo creía de los Reyes Magos. Y señalando a aquel ruido de amores, me dijo con afán ardiente y santo: —Ama siempre a Jesús; ámale tanto, que tus caricias templen sus dolores. Quiere mucho a la Virgen, hijo mío, que Ella te quiere con amor profundo, y mientras vivas en este mundo, no sentirás, amándoles, hastío. — Ya no digo tus acentos, madre mía, ni tomo de tus labios la dulzura, pero mi fe te ve radiante y pura como ángel tutelar que me ama y guía. —Y hoy al besar tu cuadro, sin consuelo, y al recordar mis días más felices, parece, madre mía, que me dice: —Ese Niño y María son el cielo. —

C.

ACTO DE CONCILIACIÓN

En el acto de conciliación celebrado en la tarde del día 27 de Diciembre de 1904 entre el Director del periódico Flores y Abejas y el del Eco de la Alcarria, fueron transigidas todas las diferencias habidas anteriormente entre ambas publicaciones y principalmente las que fueron motivo de dicho juicio y que se publicaron en el número 81 de este semanario. Nuestro Director Sr. Avilón dió amplias explicaciones en cuanto a los conceptos que se consideraron injuriosos, manifestando que no se refería en aquellos a los redactores de Flores y Abejas y que en cuanto al sueldo en que se aludía al redactor que comulgó el día de la Inmculada, desconocía lo fuese D. Gregorio Carrasco, puesto que el artículo publicado por Flores y Abejas en que se hacía esta manifestación carecía de firma; pero una vez que en el acto del juicio tuvo noticia de que su autor lo fue el Sr. Carrasco, cumplió el Sr. Avilón con un deber de conciencia, y considerando a dicho señor como católico, desde luego se complacía en manifestar que no podía en manera alguna referirse al expresado señor.

Certamen científico-literario

Resultado del celebrado el día 9 del mes pasado en la Iglesia de los Santos Justo y Pastor, con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmculada Concepción.

Tema II.—Premio. Lema: Io parlo per ver dire; D. Agustín Rodríguez, de Roma; objeto del excelentísimo Cabildo de Toledo.

Mención honorífica. Lema: Erat lucerna ardens et lucens; D. José Ignacio Valenti, de Palma; objeto del Excmo. Sr. Obispo de Madrid.

Tema IV.—Premio. Lema: Dignare me laudare te, Mater boni consilii; D. Balbino Fernández Valbuena, de Villacorta; objeto de la Excmo. Sra. Condesa de Bornos.

Mención honorífica. Lema: Maria Inmaculada, ruega por nosotros; D. Juan Koca; de Roma; objeto de un devoto toledano.

Tema VI.—Premio. Lema: Dignare me laudare te, Vargo sacrata; D. Alfredo Serrano Durán, de Toledo; objeto de la Academia de Infantería.

Mención honorífica. Lema: Honor es puritas; D. Francisco Vidal Roig, de Valencia; objeto del Excmo. Sr. D. Gumersindo Díaz Corodóves.

Mención honorífica. Lema: Auxilium christianorum; D. Calixto Paniagua, de Huesca; objeto del Instituto de Toledo.

Tema VII.—Mención honorífica. Lema: Maria, gloria esplendente del mundo; D. Valentín Villanueva Rivas, de Santiago; objeto del excelentísimo Sr. Gobernador civil.

Tema IX.—Premio. Lema: Los prodigios que diaramente se verifican; D. José Rodríguez García-Moreno, de Roma; objeto del excelentísimo Sr. Obispo de Coria.

Tema XI.—Mención honorífica. Lema: Ave maris stella.—Arco iris; D. Rafael de los Reyes S. J., de Sevilla; objeto del Excmo. Sr. Obispo de Cuenca.

Mención honorífica. Lema: Tu eres, oh Maria! un faro de esperanza; D. José Rodríguez, de Roma; objeto del Excmo. Sr. D. José Benegas.

Mención honorífica. Lema: Salve Maria; D. Serafín Catalina Martínez, de Sigüenza; objeto de D. Sainardino de la P. C. Barada.

Tema XIII.—Premio. Lema: Las esperanzas que el inmortal Pío IX...; D. Valentín Villanueva Rivas, de Santiago; objeto del excelentísimo Sr. Obispo de Sigüenza.

Tema XV.—Premio. Lema: Bonorum peccatorum magistra; P. Blas Esteban Caballero, de Cervara; objeto del Excmo. Sr. Obispo auxiliar.

Mención honorífica. Lema: Mater Inmaculata; D. Antonio Ferrández Cerdán, de Lorca; objeto del Excmo. Sr. Obispo de Plasencia.

Mención honorífica. Lema: La oración eleva las almas; D. Pedro Cruz-Ocaña, Presbítero, de Cuenca; objeto del Colegio de Abogados de Toledo.

Tema XVI.—Mención honorífica. Lema: Tota pulchra; D. Juan Lladó Oller, de Roma; objeto del Excmo. Sr. D. Gustavo Morales.

Tema XVIII.—Premio. Lema: Tabernaculum suum Dominus sanctificabit; D. Jorge Borondo, de Toledo; objeto de la Universidad Pontificia toledana.

Tema XX.—Mención honorífica. Lema: Amor correspondido; D. Juan Cañardo Alterachs, Presbítero, de Huesca; objeto de la excelentísima Diputación provincial.

Mención honorífica. Lema: Sub umbra ejus; D. Juan Moraleda y Esteban, de Toledo; objeto del Excmo. Sr. Obispo de las Ordenes Militares.

Tema XXIII.—Mención honorífica. Lema: Scrutabor legem; D. Manuel del Alamo Mena, de Madrid; objeto de D. Mariano Ortiz.

Mención honorífica. Lema: Et legem posuit in Israel; D. Juan Cañardo Alterachs, Presbítero, de Huesca; objeto del Excmo. Cabildo de Ciudad Real.

Toledo 9 de Diciembre de 1904.—El Secretario del Jurado, José María Campoy.

D. FELIPE SANCHEZ Y GONZALEZ

En la mañana del sábado último extendíase rápidamente por la capital la triste noticia del fallecimiento prematuro como inesperado del virtuoso y por todos conceptos dignísimo sacerdote D. Felipe Sánchez y González, capellán del Colegio de Huérfanas de la Guerra. Imposible describir el efecto producido entre todos los sacerdotes y amigos por tan desagradable suceso, quienes impacientes por conocer la verdad de tal noticia, trasladáronse inmediatamente a su domicilio, donde desgraciadamente quedó confirmada la muerte de nuestro amado compañero, cuya breve biografía presentamos a nuestros lectores.

Natural de Guadalajara, nació el día 5 de Febrero de 1848, cursa do en el Instituto provincial de segunda enseñanza el grado de bachiller en Artes, cuyo título recibió el 13 de Septiembre de 1864, pasando a estudiar el mismo año la carrera eclesiástica al Seminario Conciliar de San Ildefonso de Toledo.

Ordenado de presbítero el año 72 en la iglesia de la Visitación de Madrid, donde también recibió las del subdiaconado diaconado, celebró su primera misa el 19 de Marzo del mismo año en la iglesia de San Gil de esta ciudad, siendo nombrado a los tres días siguientes coadjutor de la parroquia de San Ginés y cuyo cargo desempeñó hasta el 5 de Octubre del año 75, en que pasó a ocupar igual plaza en la parroquia de Santa Uga.

Cursó varios años de la Facultad de Filosofía y Letras y de la de Derecho con brillantes calificaciones, y poseía los títulos de maestro superior y licenciado en Sagrada Teología, obteniendo éste el 17 de Enero del año 78 con la calificación de Nemine discrepant, siendo nombrado el 18 de Diciembre del año 79 por S. M. el Rey D. Alfonso XII capellán del Colegio de Huérfanas de la Guerra, y cuyo cargo desempeñaba en la actualidad, así como también los de vocal de la Junta provincial de Beneficencia y profesor de Religión y Moral de las Escuelas Normales e Instituto general y técnico, desde los años 86 y 1902, respectivamente.

Todo cuanto nosotros pudiéramos decir en honor del sacerdote bondadoso, humilde y de ilustración reconocida que acaba de bajar al sepulcro, sería un pávido reflejo ante la manifestación de simpatía y afecto que han demostrado le profesaban todas las clases sociales de Guadalajara, acudiendo a rendir el último tributo de respeto y de cariño al que en vida fué querido y respetado por sus virtudes y excepcionales condiciones de laboriosidad y celo en el cumplimiento de los deberes de su sagrado ministerio.

Celebrado el día 31 solemne funeral en la parroquia de San Nicolás el Real, asistieron el Clero, nutrida representación de ambos Colegios con sus jefes, el Claustro de profesores del Instituto y Escuela Normal de Maestros y gran multitud de gente, que ocupaba totalmente el templo.

Acto continuo se verificó la traslación del cadáver al cementerio, siendo llevado en hombros todo el trayecto por los parientes y amigos del finado, impresionando vivamente a todos los acompañantes la tierna y conmovedora escena que tuvo lugar en las puertas del cementerio al ser despedido el cadáver por las religiosas y huérfanas educandas del Colegio, quienes entre sollozos y lágrimas de dolor daban el último adiós a su padre, que durante veinticinco años había sido su capellán, instruyéndolas con su ejemplo y fervorosa predicación, y el que se apartaba para siempre de sus huérfanitas, por las que tenía excepcional interés y a quienes profesaba singular predilección.

Sirvan estas cortas líneas de triste homenaje a la memoria del que fué modelo de sacerdotes por sus virtudes y celo por la salvación de las almas, rogando a nuestros piadosos lectores se sirvan encomendarle a Dios, y reiteramos a su atribulada familia el testimonio de nuestro más profundo pesar.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. José Perea y Eulate, persona muy digna y respetable, sencillo y afable en su trato, muy caritativo y piadoso, ha sido trasladado a Ciudad Real.

Lamentamos muy de veras este traslado y pedimos al Señor le alimente de un modo especial con su gracia para que prosiga hacienda

de tanto bien como ha hecho a las clases menesterosas de esta capital.

Para desempeñar el cargo que ha dejado vacante el Sr. Perea, fué nombrado D. Clemente Ibarra, el cual poseía igual cargo en la provincia de Segovia.

Según acuerdo tomado por la Excmo. Diputación provincial en las últimas sesiones celebradas, tomaron a primeros de año posesión del cargo de oficiales cajistas en la Escuela tipográfica de la Casa de Expositos, los señores D. Juan y D. Venancio Perucha Cerrada, operarios que por espacio de algunos años han estado con gran acierto al frente de la imprenta del Sr. Burgos.

Conocidas de nosotros las buenas calidades y aptitudes tipográficas que adornan a dichos señores, no podemos menos de felicitarles por su nuevo nombramiento y reconocer el acierto de los Sres. Diputados, al emplear cual se merecen en la Casa provincial a operarios tan competentes en el arte de Gutemberg, como los Sres. Perucha hermanos.

El día 2 del corriente se empezaron a celebrar en el Convento de Carmelitas de San José (de abajo), a las ocho y media, las misas de San Gregorio, aplicándolas por el alma de don Felipe Sánchez y González (q. e. p. d.), primer Capellán que ha sido de las Huérfanas de la Guerra.

El día 2 del actual comenzó en esta capital la comprobación de pesas y medidas, operación que durará hasta el día 9; y desde el 10 en adelante, tendrá lugar en los demás pueblos del partido.

El pago del aumento gradual de sueldos a los Maestros de esta provincia, correspondiente al segundo semestre, quedó abierto el 28 del pasado en la Depositaria de la Diputación.

Ha sido nombrado ayudante del Gobernador militar de esta plaza D. Ricardo Núñez, Comandante de Infantería.

Agradecemos la atención que los protagonistas de la ópera Le civile nos han dispensado, poniendo a nuestra disposición varios bonos de la Tienda Asilo, los cuales con sumo gusto repartimos entre los pobres de solemniad.

La distinguida Sra. D. Leonor de la Roca, madre política de nuestro particular amigo D. José Solano, director de La Región, falleció días pasados en Madrid.

Acompañamos a nuestro distinguido amigo y familia en su justo dolor.

La penosa y larga enfermedad que viene sufriendo nuestro estimado amigo el Sr. Cura Párroco de Torrehermosa, diócesis de Sigüenza, se acentuó días pasados de tal manera, que se creyó pusiera término a sus días.

Esperamos que al presente háyase obtenido el alivio que deseamos.

D. Joaquín Sancho Fernández.—A la edad de 62 años ha fallecido en Usanos, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales de la Iglesia, D. Joaquín Sancho Fernández, padre de nuestro querido amigo D. José Sancho, bibliotecario de este Instituto.

Era D. Joaquín Sancho natural de Usanos é hijo de D. José y Doña Joaquina, labradores acomodados; y contrajo matrimonio a la edad de 26 años con Doña Francisca Pérez, hija del notable jurisconsulto D. Francisco Pérez y Fernández.

Sus principales ocupaciones han sido el cuidado de su hacienda y familia; esto, no obstante, era hombre de bastante ilustración, la cual tenía por base el estudio de la 2.ª enseñanza que con notable aprovechamiento cursó en esta capital y en el Colegio Complutense de Alcalá de Henares.

De su vida honrada y cristiana, de resignación en la corta y penosa enfermedad que acabó sus días, así como de su edificante muerte, pueden tomar grandes enseñanzas su familia, amigos y convecinos.

La Redacción del ECO DE LA ALCARRIA, que se halla unida con estrechos vínculos de amistad a la familia del finado, no puede menos de asociarse al dolor que les aflige por tan dolorosa pérdida, y pedir al propio tiempo a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de tan virtuoso señor q. e. p. d.

En la confección ya del Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia para 1905, que con éxito creciente publica nuestro compañero Sr. Bravo y Lecea, advertimos a nuestros lectores, que el 15 del actual mes finaliza el plazo para la admisión de anuncios a tan utilísima obra.

Todas las misas que se celebran el día 7 del actual en las parroquias de San Nicolás el Real, Santa María y Santiago, conventos de Jerónimas, Bernardas y de Nuestra Señora de las Vírgenes, capillas del Colegio de Huérfanas, Casa de Maternidad, Hospital civil y Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, serán aplicadas por el eterno descanso del Presbítero D. Felipe Sánchez y González (q. e. p. d.), Capellán que fué del Colegio de Huérfanas de la Guerra.

El día 24 del mes pasado fué vilmente asesinado en el término municipal de Zaorejas, el vecino de este pueblo D. Luis Moré, en ocasión que se dirigía a una finca de su propiedad, conocida con el nombre de «Casa Vicente», donde vivía habitualmente con su familia dedicada a los negocios de acopiar maderas, pez y resinas.

Los criminales hallábanse escondidos tras unas matas, y a corta distancia del camino por donde sabían que había de pasar el señor

Moré. Cuando más próximo estaba, hicieron un disparo, con el cual lograron su criminal intento, dejándole muerto en el acto.

Ignoramos los criminales. Pues si bien es verdad que hay detenidos varios vecinos del pueblo de Zaorejas, no es menos cierto que hasta el presente ningún cargo resulta contra ellos.

La fragancia y tonicidad producida en la piel con las fricciones diarias del Agua de Colonia de Orive, da vigor y energía a los músculos, sobre todo de los ciclistas, a los que seca el sudor y evita los catarros. Cura además y preserva del picor y los granos y prepara el organismo para vencer sin molestia ni cansancio los ejercicios físicos é intelectuales. Mezclada con el agua, es el mejor antiséptico para la toilette de la mujer.

Ya que oportunamente y por circunstancias especiales, no pudo darse una amplia información del solemne Triduo celebrado en Casa de Uceda para establecer el Apostolado de la Oración, debemos hacer constar hoy, que aquél revistió excepcional importancia y solemnidad, por el celo y actividad desplegados por su digno párroco D. Pedro Díaz Aguado y el entusiasmo y religiosidad de sus feligreses.

El resultado obtenido con tal motivo, no ha podido ser más lisonjero y que prueba una vez más la protección que el Deífico Corazón dispensa siempre a todas las obras practicadas en su nombre, habiéndose inscrito 120 asociados, esperando que en breve plazo el pueblo todo se acogera bajo la bendita bandera del Corazón de Jesús.

Enviarnos nuestra enhorabuena al digno Sr. Cura párroco, así como también a las autoridades y feligreses y quiera Dios que estos ejemplos se imiten en todos los pueblos de España para que el Sagrado Corazón de Jesús reine en todas partes.

Presididos por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Bost'a, se han verificado en Albalade de Zorita los exámenes de los niños de aquellas escuelas, siendo de cuenta de S. E. los premios que se han de distribuir con tal motivo.

Agua de Colonia hay baratas, pero malísimas, una mala disolución de esencias ordinarias en alcohol, impropias para la higiene é indignas de ningún tocador elegante. Las hay buenas (algunas extranjeras), pero carísimas. Armonizar la superioridad con la economía en artículo de tanto consumo estaba reservado al Agua de Colonia de Orive, la mejor y mas barata del mundo, fabricada con el mejor alcohol vinico y las flores y balsamos orientales. Por tales requisitos es preferida por los higienistas y los elegantes.

En las Escuelas Pias de Molina celebróse el día 1.º del actual una velada teatral, poniéndose en escena por los jóvenes alumnos las dos piezas siguientes: Quedarse zapatero y El hermanito Juan Ramón.

En ambas han estado los niños a muy buena altura, no pudiendo decir cual sobresallió porque todos llenaron con mucho acierto su cometido.

El día de los Reyes se repetirá la velada, poniéndose en escena Parada y fonda y Las plagas de Egipto.

Los invitados felicitan al P. Antonio Gómez, por su laboriosidad en la preparación de los niños y dan las gracias al R. P. Rector por su amabilidad y obsequios.

El día 29 del pasado háse celebrado en Molina y en la Iglesia de San Francisco, el primer centenario de la Asociación de Hijas de Santa Ana é hermanas de la caridad.

Para solemnizar tal día, hicieron grandes preparativos y se adornó admirablemente la Iglesia.

Ha habido misa solemne cantada con sumo gusto y tocada al piano de una manera magistral por el joven presbítero D. Antonio Sanz.

La cátedra sagrada estuvo a cargo del Reverendo P. Manuel Arellano, de las Escuelas Pias, quien con elegancia y sencillez demostró las ventajas que a la humanidad entera reportan esas humildes siervas de Dios que despreciando los peligros y haciendo poco aprecio de su vida, acuden presurosas donde hay lágrimas que enjugar y dolores que mitigar, lo mismo en tiempo de paz al frente de los hospitales, como en tiempo de guerra cuidando a los heridos y dando consuelos con su abnegación cristiana a todos los desgraciados.

Nuestro estimado amigo D. Galo Recuero, oficial de la Secretaría de este Instituto, arrienda en las mejores condiciones una finca de su propiedad como podrán ver nuestros lectores en la plana de anuncios.

MERCADO DE LA CAPITAL

Precios en el mercado celebrado en la capital el día 3 de Enero de 1905: Aceite vegetal de oliva, de 1 a 1'20 pesetas el litro. Aceite mineral (petróleo), de 1 a 1'10 pesetas el litro. Alcohol de 90°, de 2 a 3'50 pesetas el litro. Azúcar blanca, de 1'15 a 1'40 pesetas el kilogramo. Azúcar terciada, de 1'10 a 1'30 pesetas el id. Arroz, de 50 a 90 centimos el id. Bizcochos de soletilla, de 2'50 a 3 pesetas el id. Carne de vaca con hueso, de 2 a 2'50 pesetas el id. Id. de id. sin hueso, de 2'50 a 2'80 id. Carne de certero, a 1'80 pesetas el id. Tocino añejo, de 2'50 pesetas el id. Id. fresco, de 1'80 a 3'30 el id. Jabón común, de 0'80 a 1'10 pesetas el id. Huevos, de 1'80 a 2 pesetas la docena. Pan de Castilla, a 85 centimos el kilogramo. Vino común, de 30 a 60 centimos el litro. Trigo, a 12'75 pesetas la fanega. Cebada, a 7'50 pesetas la fanega. Avena, de 4'75 a 5 pesetas la fanega.

Guadalajara: 1905.—Imprenta de Concha

